



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, **24 AGO 2012**
CUDAP: EXP-UNC: 0040444/2012

VISTO

La necesidad de adquirir tres (3) Conmutadores de Red, solicitado por el Sr. Luis H. Magni, Coordinador del Área Informática y aprobado por el Prof.Dr. Alejandro Granados, Secretario Académico, ambos de la Facultad de Ciencias Químicas en el marco del Programa de Acreditación de la Carrera de Licenciatura en Química, mediante **Contratación Directa – Trámite Simplificado – FCQ Nro. 12/2012;**

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable mediante **Contratación Directa por Trámite Simplificado.**

Lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en Acta de fecha 13 de Agosto del corriente año. Y lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 43 del expte. de referencia.

Que se debe dar cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 y accesoriamente Dto. 436/00 y Ord. HCS 6/10.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

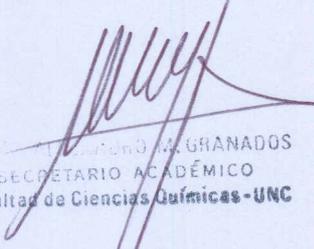
ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y adjudicar a la firma “**DAPHNE SRL CUIT 30-68229775-8**” el renglón 1 referido a 3 (tres) Conmutadores de Red: switch 24P CISCO SG 200-26P por la suma total de **\$11391.- (Pesos Once Mil Trescientos Noventa y Uno con 00/100)** que se ajustan a las condiciones requeridas y son las de menor precio.

ARTICULO 2º.- Abonar, la suma total de la presente Contratación Directa, con partidas de Fondo Universitario – Programa de Acreditación de la Carrera de Licenciatura en Química, subsidio otorgado por la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación (SPU Res. 678/11).

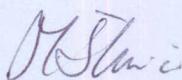
ARTICULO 3º.- Tómese nota, comuníquese a los interesados y al Área Económico Financiera. Cumplimentado, archívese.

RESOLUCION Nro.:
mf/SB

1097


ALEJANDRO GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC